

Bajo la Presidencia del señor General de División, don Juan Mendoza Rodríguez y con asistencia de los señores: General Luis Vignes Rodríguez, Mayor General Guillermo Suero, General Manuel Remond Cárdenas, Dr. Félix Denegri Luna, Dr. Guillermo Lohmann Villena, señor José Fernández Pinillos, Dr. Estuardo Núñez Hague, Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez y Dr. Gustavo Pons Muzzo que actuó como Secretario, se abrió la sesión, siendo las 5.30 p.m.-- No asistieron, con licencia, el Dr. Alberto Tauro del Pino y el Dr. José Agustín de la Puente Candamo; y con aviso, la Dra. Elle Dunbar Temple, la señora María Clara Bonilla de Gaviria, el Dr. Luis Ulloa Sánchez, el Dr. Tomás Catanzaro, el Dr. Guillermo Durand Flórez y el Dr. Augusto Tamayo Vargas.

Se dió lectura al Acta de la sesión anterior N° 222 del martes 30 de Octubre de 1973, que fue aprobada sin observaciones.

A continuación se dió lectura a los siguientes documentos:

De la Universidad Nacional del Centro; de la Universidad Nacional Agraria; de la Pontificia Universidad Católica y de la Universidad Cayetano Heredia, agradeciendo la donación de la Antología de la Independencia.- Archivo.

Del Jefe del Departamento de Contratos de Trabajo del Ministerio de Trabajo, transcribiendo la Resolución aprobando la prórroga del contrato celebrado por la Comisión Nacional con el ingeniero Salvador Riera Segalés hasta el 31 de Diciembre de 1974. - Pasó a Administración.

Del Presidente de la Comisión del Sesquicentenario de la Fundación de la Universidad Nacional de Trujillo, remitiendo una piedra oriunda de ese Departamento para el monumento a la Batalla de Ayacucho.-- Se acordó devolverla por no tener las medidas necesarias.

INFORMES ORALES

El señor General Presidente informó que ha comunicado al Primer Ministro y Ministro de Guerra, haberse terminado la instalación del horno rotativo para la fundición de metales en el taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra del Ejército, adjuntando el inventario detallado de todo lo adquirido por un valor de S/ 1'403,705.00 y solicitándole señale una fecha para la entrega oficial de las obras.

Informó que a pedido del Primer Ministro y Ministro de Guerra, se reunió el sábado 3 del presente con el General EP Oscar Molina Pabochía, Director de Estrategia del Estado Mayor General del Ejército, para tratar acerca del programa de atenciones a la delegación venezolana que llegaría a esta Capital para la instalación de la Comisión Mixta Peruano-Venezolana, designando al Dr. Denegri Luna como Delegado de la Comisión Nacional.

Informó que el lunes 5 del presente fue llamado por el Primer Ministro y Ministro de Guerra para comunicarle sobre la expedición del Decreto Supremo N° 038-73-GU que dispone la reestructuración de la Comisión Nacional, integrándola con un delegado

del Concejo Provincial de Huamanga, un delegado del Concejo Provincial de Junín y dos delegados de la Sociedad Bolivariana del Perú y que los organismos estatales e institucionales representados en la Comisión Nacional, ratificarán o en su defecto designarán nuevos delegados para que integren la referida Comisión; y para informarle, además, de la expedición de la Resolución Suprema N° 0434-73-GU que establece que el Presidente de la Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia del Perú será el delegado de la misma ante la Comisión Mixta Peruano-Venezolana.

Dijo haber tratado con el Primer Ministro y Ministro de Guerra y con el General Oscar Molina, sobre la constitución del Comité Ejecutivo de la Comisión Mixta, la que será presidida por el General Molina en representación del Primer Ministro y por los Delegados de los Ministerios de Relaciones Exteriores, del Interior y de Educación y de la Comisión Nacional; habiendo propuesto al Dr. Félix Denegri Luna como Delegado de la Comisión Nacional ante el Comité Ejecutivo.

Señaló que dentro del programa de atenciones aprobado, figura un viaje de la Comisión Mixta a la ciudad de Ayacucho. Propuso la designación de dos miembros de la Comisión Nacional para acompañar a dicha delegación, los Dres. Augusto Tamayo y Estuardo Núñez pero habiendo declinado la comisión, se acordó designar al Tnte. Coronel Abel Carrera Naranjo como Delegado de la Comisión Nacional.-Se acordó el pago de viáticos por los días que dure el viaje.

Informó que el Dr. José Agustín de la Puente Candamo solicitó licencia por tener que ausentarse del país por asuntos personales.- Fue aprobada la licencia.

Propuso que el Dr. Gustavo Pons Muzzo se encargue de la dirección del Comité de Documentos mientras dure la licencia del Dr. de la Puente Candamo.- Fue aprobado.

Invitó a los miembros de la Comisión Nacional y a los funcionarios de la Comisión, a la sesión de instalación de la Comisión Mixta Peruano-Venezolana el próximo miércoles 7 en el Círculo Militar.

COMITE DE PUBLICACIONES

El Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez, Director Accidental del Comité, informó haber hecho gestiones ante Editorial Universo, para que impriman cuanto antes el segundo volumen de "La Universidad" que está a cargo de la Dra. Ella Dunbar Temple, a fin de que pueda confeccionarse los índices respectivos.

El señor Presidente le encargó al Rvdo. Padre Nieto Vélez que solicite al Dr. César Pacheco Vélez, acelere el prólogo del volumen sobre Viscardo y Guzmán que está a su cargo.-El Rvdo. Padre Nieto ofreció llamarlo a Piura.

El señor Presidente sugirió la necesidad de publicar el volumen 100° de la Colección Documental con los índices acumulativos de todos los 99 volúmenes que la conforman. Dijo que esta i-

213

dea había sido sugerida por el Dr. Francisco Bellido Sigrest, Coordinador del Comité de Publicaciones y que contaba con la opinión favorable del Dr. José Agustín de la Puente Candamo, Director del Comité de Documentos.- Puesto al voto fue aprobado por unanimidad la publicación de este volumen.

El señor Presidente solicitó que su publicación estuviera a cargo del Dr. Francisco Bellido Sigrest.-Puesto al voto fue aprobado por unanimidad.

COMITE DE ACTUACIONES Y MONUMENTOS

El General Luis Vignes Rodríguez, Director del Comité, dió lectura a una carta de los ingenieros contratistas de la obra civil del monumento en Ayacucho, solicitando se les facilite la compra de 6,000 bolsas de cemento, por la suma de S/. 276,720.00.- Se acordó comunicarles no poder atender el pedido por ser de su competencia la compra de los materiales que deben emplearse en la obra.

Informó que el Servicio de Material de Guerra ha solicitado se nombre una comisión especial para que informe sobre el acabado del grupo escultórico del monumento en Ayacucho, que está por fundirse.- Se acordó tomar en cuenta el pedido y hacer esta visita.

Informó que la Jefatura de Ingeniería del Ejército ha encontrado conforme el presupuesto actualizado por S/. 3'165,744.00 de la Constructora Desum, S.A. para la remodelación y adecuación de la tercera etapa del Real Felipe. Dijo que originalmente el presupuesto fue de S/. 2'912,950.00 pero que debido a los nuevos precios de los materiales y el alza de jornales se ha elevado su costo a la suma indicada.- Puesto al voto fue aprobado el presupuesto por S/. 3'165,744.00.-Se acordó otorgar un adelanto del 20% o sea, S/. 633,148.80 contra entrega de una carta de garantía, para la iniciación de las obras.

Dió lectura a una relación de las firmas constructoras que pueden presentarse al concurso de precios para la construcción del Pabellón de Tropa del B.I. 39, que ha sido aprobado por el Supremo Gobierno.- Después de un cambio de ideas se acordó solicitar a la ingeniero Margot Villanueva para que informe si procede convocarse a un concurso de precios por invitación privada a determinadas firmas, o si puede considerarse su construcción dentro de las obras de remodelación de la tercera etapa del Real Felipe.

Informó que el escultor Miguel Baca Rossi ha solicitado la aprobación del modelado en yeso del monumento al Mariscal Toribio de Luzuriaga, a fin de proceder a su fundición.- Se nombró una comisión, compuesta por el General Luis Vignes Rodríguez, el Mayor General Guillermo Suero, el Rvdo. Padre Armando Nieto Vélez y el señor José Fernández Pinillos, quienes harán la visita respectiva.

Presentó un presupuesto del señor Bruno Campaiola, para la fundición en bronce de dos placas en alto relieve, réplica de las

4.-

existentes en el Panteón de los Próceres sobre las batallas de Junín y Ayacucho, por la suma de \$/ 80,000.00 cada una, más el impu^uesto del 16% por bienes y servicios que señala la ley; corriendo por cuenta de la Comisión Nacional mandar sacar dichas placas del Panteón de los Próceres, su traslado al taller y colocarlas nuevamente en su lugar.-- Se acordó reservar su discusión hasta conocer el presupuesto que ha ofrecido presentar el señor Carlos Sarmiento.

Después de un cambio de ideas se acordó convocar a un segundo concurso el monumento al Inca Garcilaso de la Vega en Lima, de pie y de figura espigada, con una posible ubicación entre las avenidas Wilson, la Colmena y Tacna.

Solicitó el pago de \$/ 12,500.00 al escultor Camulfo Vivanco como adelanto por el busto de María Parado de Bellido para Paras.

Solicitó el pago de \$/ 6,000.00 al señor Bruno Campaiola por la confección de la placa que debe colocarse en el Taller de Fundición del Servicio de Material de Guerra.-- Puesto al voto fue aprobado.-- Se encargó al General Luis Vignes Rodríguez y al General Manuel Remond Cárdenas, señalar la ubicación más conveniente para la colocación de la placa, dentro del Taller.

Se aprobó el texto de la placa para Bolívar en Cajamarca: "La Nación a la Gloria de Simón Bolívar en el 150° aniversario de su llegada a esta ciudad y en homenaje a los cajamarquinos que lucharon en la gesta libertadora".

Se levantó la sesión, siendo las 7.40 p.m.

UR/epa.